



Origen: Junta de Gobierno
Destino: Vecinos
Motivo: Impugnación, Farolas, Mercadillo

Cotorredondo, Batres a 14 de Octubre de 2022

Estimado vecino,

Le informamos que el pasado día 7 de octubre de 2022 recibimos del Ayuntamiento de Batres requerimiento por el que literalmente se recogía:

*"REQUERIR a la EUCC de Cotorredondo para que, de conformidad con lo establecido en la Ley 39/2015 (LPACAP), en el plazo de 10 días, subsane el defecto formal existente en la redacción del Acta de la Junta General Ordinaria celebrada el 03/04/22..." ...
"...relativo al punto 2.2 del Orden del Día, a fin de que en la misma, se indique si dicho acuerdo fue adoptado por mayoría simple de las cuotas de participación, tal y como exige el artículo 25, párrafo segundo de los vigentes Estatutos de de la Entidad."*

Dicho requerimiento municipal nos es trasladado como consecuencia de la impugnación realizada por un vecino a dicha acta el 24/04/22.

A este respecto, significarle que dicho defecto formal ha sido subsanado y remitido al Ayuntamiento de Batres con fecha de 13/10/22.

Asimismo, le trascribimos información que nos traslada el Ayuntamiento de Batres:

"Información recibida por el Canal de YII. Os informo. El precio de la obra de Cotorredondo ya está cerrado y asciende a 1.862.581,16€. Habiéndose facturado a los vecinos de la urbanización, en concepto de cuota suplementaria, la cantidad de 1.870.498,48€, existe un exceso de recaudación, por importe de 7.917,32€. Es decir que las previsiones de la Adenda no fueron acertadas y se les devolverá el exceso recaudado "

Dicha información, que ha sido verificada directamente con el CYII a través de sus responsables será comunicada a esta EU por escrito y de manera oficial.

Por otro lado, nos es grato informarle que se van a cambiar por parte del Ayuntamiento los globos de las farolas por **focos led** del modelo por el que venimos sustituyendo los globos antiguos: planas, con luz vertical, de mayor duración y luminosidad, menor consumo y anti vandálicas.

El Ayuntamiento procedió a licitar el cambio inicial de 82 farolas para cambiar a luz led para las calles Paloma, Milano, Canario, Codorniz, Azor, Liebre, Mirlo, Ánade, Gavilán, Faisán y Avda. del Valle. Entre los licitadores se presentó nuestro actual mantenedor del alumbrado público ELECTROPALORIETA S.L. (que además es vecino) y ofertó el cambio de 220 farolas en total, resultando, afortunadamente, adjudicatario definitivo del contrato.

La sustitución comenzará hoy 14 de octubre por la calle paloma avda. del valle y adyacentes y alcanzará a más calles de las inicialmente previstas en el pliego de condiciones, que serán decididas por el Ayto. Conforme a ello, con esta actuación la existencia de farolas de vapor sodio en nuestra urbanización será residual.

En esta misma línea le informamos, asimismo, que se ha procedido a pintar todas las farolas de la urbanización, y de igual modo se procederá a repasar las marcas viales pintadas sobre el pavimento.

Adicionalmente a ello, se están sustituyendo las tapas de arqueta de colector en mal estado y subiendo la altura de las mismas.

Además, les informamos que se continúa con la tala de arizónicas de las calles y zonas verdes, y en el otoño-invierno se comenzará con la poda de encinas y limpieza de zonas verdes.

Como es público, **el Mercadillo** celebrado el pasado el 25 de septiembre fue un éxito de asistencia y de intercambio de objetos, así que a petición de los asistentes estableceremos como fecha fija del último domingo de cada mes para su realización, en esta ocasión será el 30 de octubre de 2022 a las 11:00 horas, no obstante lo recordaremos nuevamente mediante carteles informativos al efecto.

También, nos es grato informarles que el 29/09/22 el Ayto de Moraleja de Enmedio en ejercicio de sus competencias ha procedido a tapar todos los **baches de la carretera** en su tramo municipal. Aunque lo hemos solicitado igualmente al Ayuntamiento de Arroyomolinos, éste todavía no ha procedido a su reparación.

Por último, Lamentar que, tanto **Amazon** como **city box**, han rechazado nuestra petición para la instalación de cabinas donde depositar y recoger paquetes para nuestros vecinos. Aunque no os quepa duda de que lo volveremos a intentar, y, asimismo, seguiremos dando el servicio de entrega y recogida de paquetes para aquellos que lo necesiten a través de nuestra oficina como se viene haciendo.

Esperando que dicha información les sea de utilidad, reciban un cordial saludo

Junta de Gobierno de Cotorredondo.